



Coordinadora estatal de VIH y sida

VOTO

SALUD Y DERECHOS

Porque quiero recuperar MI DERECHO a la

Sanidad Pública

y a la

No discriminación



Coordinadora estatal
de VIH y sida

#votoenpositivo

ELECCIONES
2015



Visita
nuestra web:

www.cesida.org/elecciones2015



Coordinadora estatal de VIH y sida

La Coordinadora estatal de VIH y sida recoge en este documento las propuestas de los partidos políticos de cara a las elecciones del 24 de mayo de 2015 para que las administraciones activen medidas en favor de la sanidad universal, de una educación sexual y reproductiva de calidad, de lucha contra el VIH y otras ITS y de igualdad de trato y no discriminación.

El informe repasa los partidos con candidaturas sólo en autonomías concretas y de los programas marco de los seis principales partidos políticos que cuentan con ámbito estatal.

Chunta aragonesa

<http://www.chunta.org/workspace/uploads/programa-electoral-autonomico-2015.pdf>

VIH

- En cumplimiento de la Décima Directriz Internacional sobre VIH/Sida y Derechos Humanos del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), elaborar normas para los sectores públicos y privados y de procedimientos respecto del VIH/Sida, dirigidos a grupos de profesionales y funcionariado público.
- Mantener el Plan frente al VIH y otras ITS y dotación de presupuesto suficiente para poder evaluar las situación actual, elaborar y ejecutar un plan estratégico que asuma el liderazgo y la coordinación de las políticas de prevención, asistencia e investigación relacionadas con el VIH, el sida y otras ITS en nuestra comunidad, así como que se consigne explícita e inequívocamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma los recursos económicos destinados para su funcionamiento y actividad.
- Implantar y/o mejorar el funcionamiento de los Equipos Multidisciplinares
- Visitas Múltiples para pacientes con pluripatologías.
- Exigir la aplicación de tratamientos con nuevos medicamentos que han sido aprobados por la Agencia Europea de Medicamentos, así como por la Española, y que actualmente no se están prescribiendo.

IGUALDAD

Una sociedad aragonesa con plena igualdad

Defender una sociedad en la que se aplique el principio de igualdad por razón de sexo u orientación sexual sin ningún tipo de discriminación, para lograr una efectiva integración de mujeres y hombres en la sociedad y con el objetivo último de conseguir la plena y real igualdad en el acceso al empleo y a la formación y en la vida social, económica y jurídica, impulsando que la transversalidad y la variante de género



Coordinadora estatal de VIH y sida

impregnen toda la acción pública de cualquier gobierno municipal, comarcal o autonómico, incorporando en los presupuestos de todas las administraciones públicas partidas destinadas al desarrollo de políticas efectivas de igualdad.

Para ello:

- Rechazar los agravios que las mujeres han seguido sufriendo en estos últimos años y expresar nuestra repulsa a esta situación y al bloqueo de derechos fundamentales propios de la mujer como la interrupción voluntaria del embarazo.

Para evitar esto proponemos:

- Reformar la Ley del IAM (que implique una reformulación del órgano directivo con el objeto de hacerlo más independiente y participativo) para que el Instituto Aragonés de la Mujer sea una herramienta útil para conseguir la igualdad de las mujeres aragonesas en todos los ámbitos.

- Elaborar una Ley para garantizar los derechos de lesbianas, gais bisexuales, transgéneros e intersexuales, y para erradicar la LGTBQfobia, estableciendo un régimen de sanciones aplicables.

- Desarrollar políticas no discriminatorias en el ámbito de la educación con respecto al colectivo LGTBQ, garantizando la información adecuada.

- Introducir la cirugía de reasignación de género en el catálogo de prestaciones gratuitas del sistema sanitario público.

- Poner en marcha planes de prevención del bullying LGTBQfóbico, así como medidas de apoyo a las familias con menores transgénero, tanto en sus procesos como en su relación con el sistema educativo y con los recursos sociales y sanitarios de su entorno.

- Promover declaraciones institucionales en las fechas clave para el colectivo LGTBQ y fomentar medidas simbólicas, como la izada de la bandera arco iris en las sedes institucionales.

- Realizar, junto con los agentes sociales, campañas contra la homofobia en los lugares de trabajo.

- Elaborar una ley autonómica contra la violencia de género que recoja todas las formas de violencia contra las mujeres reconocidas en el marco jurídico internacional, como son la ejercida por su pareja o expareja, la violencia sexual, el feminicidio, la trata de mujeres y niñas, la explotación sexual, el matrimonio a edad temprana concertado o forzado y la mutilación genital femenina.

6 • Contemplar como agresión sexista no solo el maltrato físico o sexual, sino también la violencia psicológica y la económica, cuando se prive intencionadamente de recursos para el bienestar de la mujer y sus hijos.

- Preservar el derecho a recibir una atención integral encaminada a su completa recuperación, asistencia médica, asistencia psicológica, asistencia jurídica especializada, atención y protección policial efectiva, y a suspender su relación laboral con reserva del puesto de trabajo, a las mujeres víctimas de violencia machista.



Coordinadora estatal de VIH y sida

- Reconocer a las y los menores como víctimas directas de la violencia de género y fomentar la formación permanente en este tema de los profesionales implicados en el ámbito educativo y en el sanitario, como garantía del cumplimiento de esta norma.
- Tomar medidas relacionadas con la investigación y recogida de información; la prevención y sensibilización, especialmente en el entorno escolar; la detección de casos en servicios en los ámbitos sanitario y de servicios sociales; la atención integral; la protección; el acceso a la justicia; y la reparación de las víctimas, que culminará cuando terminen su proceso de salida de la violencia de género.
- Internalizar las casas de acogida reconfigurándolas como centros de recuperación integral, que promuevan la reinserción a la vida social y laboral tanto de las mujeres como de menores a su cargo, facilitando la posibilidad de incluir como parte del núcleo familiar a animales de compañía, previendo posibles colaboraciones con protectoras de animales.
- Aumentar el número de Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
- Implantar obligatoriamente el brazalete electrónico a todos los maltratadores con medida cautelar o pena de alejamiento de la víctima.
- Instar a los medios de comunicación a que no se limiten a hacerse eco solo de las agresiones machistas, sino que introduzcan en sus libros de estilo las noticias sobre condenas judiciales a los maltratadores.
- Impulsar el desarrollo de proyectos que profundicen en la sensibilización a la población hacia las nuevas masculinidades.
- Impedir la custodia compartida en casos de condena por violencia de género y obligar a que las visitas de los hijos e hijas se hagan en puntos de encuentro.
- Crear Centros Integrales de Atención al maltrato.
- Evitar el uso de la imagen de las mujeres como objeto sexual en la publicidad.
- Impulsar programas dirigidos a conseguir que las mujeres desempeñen un papel más activo en la vida política, económica, social y cultural.
- Realizar campañas que promuevan la igualdad entre géneros, orientadas hacia destinatarios masculinos y femeninos.
- Impulsar el asociacionismo de mujeres y organizaciones que fomenten la igualdad.
- Integrar a las mujeres inmigrantes en la vida social y laboral, con campañas que potencien su participación asociativa, e incidiendo en aspectos relacionados con la igualdad de género y oportunidades.

Foro Asturias

<http://www.foroasturias.es/elecciones2015/programa/>

Indica en su programa marco que Foro propone una sanidad de excelencia, donde no hay actividad concreta frente al VIH.



Coordinadora estatal de VIH y sida

Partido Aragonés

http://www.partidoaragones.es/elecciones2015/PAR_Programa2015web4.pdf

SANIDAD

- El Partido Aragonés promoverá la puesta en marcha de un Plan Integral de Salud que contemple una estabilidad financiera a largo plazo y responda por una prestación más eficiente de nuestros recursos, a la vez que pone en marcha nuevos modelos de atención, de gestión y de responsabilidades. Asimismo, proponemos desarrollar e implantar planes directores especiales para tratar las enfermedades de mayor impacto en la actualidad y en nuestro territorio. En esta línea, se establecerán protocolos concretos dirigidos a resolver problemas de salud que requieren intervenciones intersectoriales o interdepartamentales.

IGUALDAD

- El empoderamiento (fortalecimiento) de las mujeres y en el cambio de valores: favorecer el desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones; eliminar roles sexistas y estereotipos de género; mejorar el acceso y las condiciones de empleo y promoción profesional de las mujeres-incrementar la tasa de actividad femenina; mejorar la situación de las mujeres en riesgo o situación de pobreza o exclusión social; fomentar la participación de las mujeres en el ámbito socio-político; incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión.
- En la construcción de una organización social corresponsable: fomentar la conciliación entendida como corresponsabilidad y participación equilibrada de mujeres y hombres en el ámbito familiar y laboral; adecuar las estructuras y prácticas empresariales a las necesidades personales, escolares y familiares: flexibilidad, reordenación y racionalización de tiempos, planes de igualdad; crear o adecuar servicios sociocomunitarios flexibles y adecuados; incrementar las prestaciones económicas y medidas fiscales derivadas de las responsabilidades familiares.
- En la lucha contra la violencia de género: prevención y sensibilización: fomento de modelos de comportamientos no violentos, principalmente entre los jóvenes, visibilización, protocolos de prevención, educación en igualdad; protección y atención integral a las mujeres víctimas y sus hijos/as: detección precoz, mejora de la accesibilidad y eficacia de recursos y servicios, extender los protocolos integrales de atención.



Coordinadora estatal de VIH y sida

TRANSEXUALIDAD

Aprobaremos una Ley que garantice los derechos de las personas transexuales

Partido Regionalista de Cantabria

http://prc.es/archivosbd/noticias_galeria/58212853987470a450bab8b5161e68d8.pdf

No incluye lucha contra el VIH

IGUALDAD DE GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA:

- Aprobación de la primera Ley Cántabra para la Igualdad.
- Plan Estratégico de Igualdad.
- Una estrategia de acción integral a favor de la mujeres en situación de discapacidad.
- Recuperaremos el Consejo de la Mujer de Cantabria como órgano de representación de las Asociaciones de Mujeres de Cantabria.
- Llevaremos a cabo medidas concretas de sensibilización, formación y atención integral contra la violencia machista y la protección de la diversidad sexual.

Unión del Pueblo Leonés

<http://www.uniondelpuebloleon.es/wp-content/uploads/2015/05/programa3.jpg>

No recoge ninguna propuesta de VIH, sanidad universal, educación sexual ni ley sobre igualdad de trato y no discriminación.

Compromís

<http://ambvalentia.compromis.net/files/2015/05/ProgramaCorts2015CAS.pdf>

SANIDAD

- Nuestro sistema sanitario tiene que ser universal, público, gratuito, equitativo, de calidad y adecuadamente financiado. Recuperaremos la atención sanitaria completa y la prestación farmacéutica para todos aquellos colectivos que la han perdido con el Real Decreto 16/2012.
- Los ciudadanos y ciudadanas tendrán una atención integrada y continuada a sus necesidades de salud. Proponemos la integración de los recursos de la Conselleria de Benestar i de Sanitat, adaptándolos al reto del envejecimiento



y la enfermedad crónica, así como la optimización de los sistemas de información.

- La atención primaria será la base de la estructura sanitaria y la puerta de entrada principal al sistema sanitario. Aseguraremos una dotación económica adecuada, una mayor autonomía y capacidad de resolución. Mejoraremos la atención a la salud mental en los aspectos de promoción, prevención, asistencia a la enfermedad, rehabilitación y reinserción sociolaboral.
- Potenciaremos la salud en positivo, a través de la prevención de la enfermedad, la promoción de estilos de vida saludables de una manera integral, así como el trabajo intersectorial. Se garantizará la vigilancia de la salud pública sobre el estado de salud de la población y sus determinantes para apoyar a la elaboración y evaluación del Plan de Salud del País Valenciano.

VIH

- El enfoque de género en salud, pide mejoras en la salud reproductiva de las mujeres, como por ejemplo la necesidad de políticas eficaces para prevenir el embarazo no deseado, mejorar la accesibilidad a los métodos anticonceptivos, acceso gratuito a la píldora del día siguiente, o introducir, con carácter obligatorio, la educación sexual en los programas escolares. Hay que ir hacia una desmedicalización de la población en general. Igualmente, se tienen que promover modelos (de atención, de formación y de investigación) que superan el modelo biomédico tradicional y tengan en cuenta los aspectos psicosociales y la subjetividad de las mujeres. Creación de un Plan de Salud Sexual que incluya políticas de prevención del VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual y políticas encaminadas a la no estigmatización de las personas que viven con VIH. Facilitación del acceso a la prueba rápida del VIH, así como apoyar a su realización en entidades sociales que trabajan con colectivos específicos.

IGUALDAD

- El colectivo LGTB tiene derecho a recibir una atención integral y adecuada a sus necesidades sociales, sanitarias, jurídicas, laborales y educativas, en igualdad efectiva de condiciones y sin discriminación con el resto de la ciudadanía. Promoveremos:
 - Ley integral de los derechos de las personas transexuales, que incluya, entre otras medidas, el proceso transexualizador completo en la sanidad pública, acciones de integración sociolaboral y acciones de lucha contra la transfobia en el ámbito educativo, que garanticen el acceso de las personas transexuales a la educación.



- Ley valenciana para la igualdad efectiva y no discriminación de las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, que plantee y coordine la ejecución de las diferentes medidas en las áreas de gobierno de la Generalitat para luchar contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género en todos los ámbitos.
- Garantizaremos el derecho de las parejas de mujeres o mujeres solas al pleno acceso a las técnicas de reproducción asistida en la sanidad pública. Así mismo, proponemos la modificación y adaptación de toda la documentación que incluya a las parejas de mujeres.
- Agilización y transparencia de los procesos de adopción y acogida garantizando a todas las personas el acceso en plena igualdad y sin discriminaciones.
- Establecimiento de un servicio de atención a la población LGTB+ por parte de la Generalitat Valenciana, en colaboración con las entidades LGTB+ valencianas. Ofrecimiento de ayuda y recursos a personas que sufran acoso por motivos de orientación sexual o identidad de género.
- Hay que poner en marcha convenios y programas de cooperación internacional para favorecer la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, y, por lo tanto, garantizar sus derechos humanos en países donde las leyes o la sociedad discriminan a este sector de la población. Garantía de respeto a los derechos humanos de las personas LGTB, en los protocolos de hermanamiento que firme el Gobierno autonómico con instituciones similares de otros países.
- Apoyo institucional por parte de los municipios y de la Generalitat a la celebración de la fecha reivindicativa del Orgullolésbico, gay, transexual y bisexual, así como el compromiso de adoptar el 17 de mayo como Día Internacional contra la LGTBfobia.
- Inclusión y reconocimiento de las familias LGTB en las políticas sobre familias.
- Garantizar la igualdad de las uniones de hecho homoparentales en la adopción y acogida.
- Inclusión de una representación de las mujeres lesbianas en el Consejo Valenciano de la Mujer a través de la asociación más representativa de este colectivo.
- Trato igualitario a las parejas del mismo sexo y a las personas LGTB en centros de día y residencias de mayores.
- Retirada del apoyo público a cualquier entidad, religiosa o no, que insulte, agreda o atente contra la dignidad de las personas LGTB, impidiendo su desarrollo como ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho.



Coordinadora estatal de VIH y sida

- Garantizar que el acceso desde los equipos informáticos de los centros públicos a la información sobre la diversidad sexual no sea obstaculizado por el empleo de filtros o cortafuegos informáticos.
- Incluir formación en materia LGTB a las personas que trabajan en el servicio de atención 112.
- Incluir en los currículums la transversalidad de la igualdad en la enseñanza y la educación afectivosexual. Igualmente, dotar al profesorado y a las familias de recursos suficientes para que se eliminen los comportamientos machistas, así como para que puedan analizar reflexivamente y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para evitar el uso en desigualdad. Promoción de la educación emocional, el respeto al medio ambiente y a los animales.
- Medidas antidiscriminatorias hacia lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en el ámbito laboral. Creación de incentivos a las empresas para la inserción laboral de las mujeres y hombres transexuales y personas con VIH, así como facilitarles su formación
- Impulsaremos medidas en el empresariado y la emprendeduría para favorecer la igualdad salarial y erradicar la feminización y la masculinización de los trabajos.
- Plan de Igualdad Retributiva entre hombres y mujeres.
- Campañas publicitarias de superación de estereotipos laborales y de promoción de la igualdad en el acceso al trabajo.

MÉS per Mallorca

<http://indignarsenobasta.cat/wp-content/uploads/2015/04/Programa-MES-2015- - RePrograma-Mallorca.pdf>

Incluye la educación sexual de manera transversal en todas las áreas implicadas como derechos, educación, salud. Así como la igualdad de oportunidad y no discriminación.

Propone una Ley integral contra la LGTBfobia

Malgrat els avenços per eliminar la discriminació legal dels col·lectius LGTBI (posats en perill per les polítiques regressives del Partit Popular i certs sectors reaccionaris), encara perduren certs comportaments insultants o marginadors en la societat, especialment en certs àmbits com els joves, la gent gran o l'esport. Des de MÉS volem que els serveis públics garanteixin la igualtat de totes les persones independentment de la seva opció sexual, i volem que s'eduquin les noves generacions per garantir l'eliminació de qualsevol tipus d'homofòbia o microhomofòbia.



Coordinadora estatal de VIH y sida

VIH

-Desenvoluparem programes de salut sexual i reproductiva que incloguin educació sexual, gratuïtat dels preservatius per a les joves i DIU per a totes les dones, creació de centres específics pel diagnòstic anònim de VIH i altres malalties de transmissió sexual i atenció al part domiciliari per a les dones que ho desitgin i que compleixin els criteris requerits.

-Durem a terme campanyes específiques dins el col·lectiu LGTBI de salut sexual i prevenció del VIH, tenint en compte que afecten la població en general.

Coalición Canaria

<http://coalicioncanaria.org/wp-content/uploads/2015/01/programa-web-5.pdf>

Igualdad y no discriminación

Los temas relacionados con la violencia de género, la igualdad entre hombres y mujeres, la perspectiva de género en las políticas públicas, el respeto a la diversidad sexual, el reconocimiento legal y social de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, constituye una actitud de toda la sociedad canaria que, sin duda, la hará más moderna y tolerante. Los países nórdicos son un referente internacional interesante que nos aporta información en los temas relacionados con la equidad: supone por tanto una buena práctica internacional.

VIH

Desarrollar planes de prevención y de actuación ante posibles epidemias reforzando la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y la prevención la obesidad infanto-juvenil y del adulto.

Derechos sexuales

Sanidad pueda garantizar los derechos de las mujeres a una salud en igualdad atendiendo a los impactos de género de los roles sociales de las mujeres, y apoye sus derechos sexuales y reproductivos.

Educación sexual

◀ -Revisión del currículum de todas las etapas en clave coeducativa. Impulso transversal a la educación en valores, en especial la educación para la igualdad. ◀
-Inclusión de la educación afectivo-sexual desde una perspectiva igualitaria en todos los niveles educativos. ◀



Coordinadora estatal de VIH y sida

-Plan para la igualdad obligatorio y contra la violencia en cada centro escolar, con persona responsable formada y con disponibilidad de tiempo y recursos educativos.

◀

-Programa de Orientación Profesional que reduzca la segregación sexista de las profesiones y que fomente la presencia de mujeres en aquellas profesiones donde se halla subrepresentada.

-----Para corregir estereotipos sexistas desde otros ámbitos: ◀

-Fomento del uso no sexista del lenguaje en todos los ámbitos políticos y de la administración. ◀

-Fomento de una comunicación no sexista en todos los medios de comunicación y en la publicidad mediante la colaboración con éstos y a través de un reglamento para los medios de titularidad pública.

Partido Riojano

<https://files.acrobat.com/a/preview/462ea9e5-e632-433f-b807-1845e0a0ede4>

IGUALDAD

- Medidas para el trato igualitario a las personas y parejas homosexuales y transexuales mayores, en centros de día y residencias.
- Prestar apoyo jurídico, social y psicológico a los homosexuales y transexuales y a los padres y familias de homosexuales y transexuales, orientándoles sobre la atención y las necesidades de sus hijos e hijas y promover en la sociedad riojana, la sensibilización
- Establecer medidas que garanticen la igualdad de trato y la correcta incorporación social para los hijos de homosexuales y transexuales, tanto biológicos como adoptados, en guarderías, centros infantiles, escuelas y cualquier otro estamento público.
- Realización y ejecución de programas de promoción de la autoestima y el auto-reconocimiento de los adolescentes homosexuales y transexuales.
- Favorecer la igualdad e integración en la sociedad de los colectivos pertenecientes a minorías étnicas, con salvaguarda de su propia identidad.
- Luchar contra las causas que provocan el maltrato hacia las mujeres para propiciar cambios sociales y culturales hacia la igualdad real, defendiendo el derecho a la integridad del propio cuerpo femenino y el disfrute de la sexualidad
- Formación en prevención de la homofobia a los agentes de las Policías Locales y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, haciendo especial hincapié en su formación jurídica, sobre aquellos aspectos de la legislación que



Coordinadora estatal de VIH y sida

garantizan la igualdad de trato y la no discriminación por razones de índole personal como es la orientación y/o la identidad sexual.

SANIDAD

- Negociación con el Estado y el resto de CC.AA. de un nuevo sistema de financiación de la sanidad pública que acabe con las desigualdades autonómicas actuales.
- Compromiso inequívoco a favor de la sanidad pública, revisando los conciertos actuales con la sanidad privada, que deberá quedar, en lo que a este aspecto se refiere, como un complemento de la pública y nunca como una sustitución o alternativa a ésta.
- Sin mención a VIH

BILDU (Navarra)

3.5.7 SALUD PÚBLICA

- **Revitalización del Programa de Sida.** Es necesario dar un impulso a este programa, que está en peligro debido a los recortes que vienen sufriendo las ONG que trabajan en este ámbito. El reto fundamental debe ser erradicar una enfermedad, cuyo contagio es fácilmente evitable. En este ámbito es fundamental la prevención y la labor que **realizan coordinadamente las ONG** y el SNS- O. Por ello, se adoptarán las medidas oportunas para que las asociaciones puedan seguir desarrollando estos programas.

- Prevención de drogodependencias. Integrar la ludopatía de manera efectiva, y realizar un plan específico en el ámbito de la juventud.

- Impulso de campañas específicas de prevención y detección precoz de patologías como la Hepatitis C o el **VIH**, ya que un porcentaje muy alto de las personas infectadas lo desconoce.

3.5.6 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Volver a la concepción de la sexualidad integral y no como mero medio para la reproducción. Reconversión de los Centros de Atención a la Mujer en Centros de Orientación Sexual para hombres y mujeres incorporando en todos la educación afectivo- sexual, el trabajo comunitario y programas específicos.



Coordinadora estatal de VIH y sida

- Jóvenes. - Promoción de la educación sexual y afectiva especialmente entre los/las jóvenes. Para ello, es necesario realizar un diagnóstico de los hábitos entre la juventud navarra, identificar las prioridades y establecer los mecanismos y recursos necesarios, con la participación e implicación de la red de educadoras sexuales. - Crear Centros de Orientación Sexual para Jóvenes, que atiendan sus necesidades de manera específica.

Educación sexual

- En colaboración con el Departamento de Educación, dar un impulso a la educación sexual y afectiva, promoviendo talleres y campañas como Gozamenez, así como garantizando la formación adecuada a profesionales educativos, que se organizará conjuntamente entre ambos departamentos.
- Creación de consultas jóvenes en materia de sexualidad y programas de educación sexual para vivir plenamente y respetuosamente nuestra sexualidad.

“Ley Foral de Diversidad y Libertad sexual”

Para ello, entendemos necesaria una “Ley Foral de Diversidad y Libertad sexual” con la que se impulsará el desarrollo y aplicación de cuantas políticas activas se necesiten para fomentar modelos de comportamiento no NAFARROK 177 violentos en las relaciones de los hombres con las mujeres y entre los propios hombres. Dicha ley partirá de una perspectiva feminista e impulsará nuevos modelos de masculinismo que faciliten la reflexión en torno a la igualdad y el cuestionamiento de los ideales machistas.



Coordinadora estatal de VIH y sida

Unión del Pueblo Navarro

http://www.navarrisimo.es/wp-content/uploads/2015/05/Compromisos_con_Navarra_2015_17.pdf

IGUALDAD

- Impulsaremos un plan de medidas para favorecer el empleo de calidad y la igualdad en el acceso y en las condiciones laborales de mujeres y hombres.

ICV-EUIA-EPM

<http://www.lluitemjuntsijuntes.cat/sites/default/files/programa-marc-municipals-2015.pdf>

Salut i drets sexuals i reproductius

- Impulsarem programes de salut específics per promoure el coneixement de les problemàtiques associades a la salut de les dones i als seus cicles vitals.
- Impulsarem programes de promoció de la salut emocional i creixement personal.
- Promourem programes d'educació en la salut sexual i reproductiva des d'una perspectiva de coneixement del propi cos i per una sexualitat lliure, responsable, plaent i lliure de violències.
- Impulsarem programes que defensin els drets sexuals i reproductius i l'accés a mètodes anticonceptius. Defensarem el dret a la interrupció voluntària de l'embaràs i l'avortament lliure i gratuït i promourem l'accés a l'assessorament professional davant situacions d'embarassos no desitjats.
- Realitzarem campanyes de sensibilització i prevenció de les malalties de transmissió sexual.

Educació

Crearem espais d'informació i assessorament juvenil als instituts en temes de formació, orientació laboral, educació sexual, llibertats sexuals. Realitzarem campanyes de prevenció i sensibilització entorn les relacions abusives.

VIH

Sistema sanitari públic inclusiu. Garantirem l'empadronament de totes les persones i el seu accés al servei de salut sense exclusions. Igualment pel que fa a la diversitat sexual, implicarem el municipi en les campanyes promogudes pel Ministeri, la Generalitat i/o la Diputació de prevenció de la transmissió del VIH. Promourem espais públics i activitats relacionades amb la diversitat sexual i la prevenció de malalties de



Coordinadora estatal de VIH y sida

transmissió sexual. Donarem suport institucional i participarem en els actes de l'1 de Desembre (Dina Internacional de la Lluita contra la Sida).

Volem municipis amb llibertats per viure: ciutats i viles compromeses amb els drets civils, les llibertats sexuals i l'espai urbà com a lloc de reivindicació i creativitat col·lectiva, contra la lògica punitiva. I amb fraternitat per conviure: ciutats i viles on s'impulsen processos d'empoderament comunitari, xarxes d'intercanvi solidari, ateneus populars, bancs del temps, cooperatives de consum, plans comunitaris. Municipis amb programes de manteniment i millora de l'espai acordats amb la ciutadania, on els serveis de seguretat s'orienten per criteris d'interès comunitari.

Apostem per la diversitat i la convivència. Volem que les polítiques públiques que es desenvolupin al municipi es basin en la diversitat sexual, social i cultural, i el laïcisme, afavorint la creació d'expressions culturals compartides entre persones d'orígens diversos. Volem que l'educació que es fa en els territoris sigui inclusiva, i promogui programes que reforcin el paper d'una educació pública en valors per tothom. Volem una política municipal que combati l'homofòbia, la xenofòbia i els discurs feixistes, i fomenti el respecte a la diversitat de tot tipus, tan sexual i afectiva, com ètnica i cultural.

Respecte i defensa de la identitat i la diversitat sexual i afectiva.

Farem visible la diversitat sexual i de gènere.

o Desplegarem, a nivell local, la llei contra la LGTfòbia.

o Promourem l'associacionisme dels gais, les lesbianes i els/les transsexuals i bisexuals en els àmbits de participació municipal.

o Fomentarem el debat i la visibilització de les persones LGBT en els diversos àmbits de participació ciutadana (joves, gent gran, salut...).

Protegirem el dret a la lliure expressió de l'afectivitat en els espais públics. Realitzarem programes de promoció de l'autoestima i l'autoreconeixement dels adolescents homosexuals, transsexuals i bisexuals.

o Promourem, en els mitjans d'informació local i en els suports publicitaris municipals, en el marc del pluralisme dels mitjans de comunicació, la informació sobre les activitats dels col·lectius de gais, lesbianes, transsexuals i bisexuals. Farem visible amb actes i amb la participació dels col·lectius afectats de gais, lesbianes, transsexuals i bisexuals i, des del compromís amb la igualtat de drets, el dia de l'orgull/alliberament gai, lesbià, transsexual i bisexual i el dia internacional contra l'homofòbia.



Municipis lliures d'homofòbia i transfòbia:

- Incrementarem la formació i l'assessorament en prevenció de l'homofòbia i transfòbia al personal al servei de l'ajuntament i especialment els qui treballen Des dels Centres de Promoció Econòmica i/o Servei d'Ocupació Local es promouran accions específiques d'inserció laboral pel col·lectiu transsexual.
- Acompanyarem i donarem suport jurídic en casos d'agressions i discriminacions homo / transfòbiques. Personarem jurídicament l'ajuntament en els processos legals contra atacs a persones per raó de la seva orientació sexual o identitat de gènere.
- Escoles lliures de LGTfòbia. Elaborarem un protocol d'identificació, atenció i gestió de les situacions d'assetjament en els centres educatius, en el qual s'inclouin de forma explícita les situacions de discriminació i assetjament per motiu d'orientació sexual o identitat de gènere. Realitzarem formació dels mediadors escolars en conflictes d'homofòbia i transfòbia. Els centres escolars dels nostres municipis tindran totes les eines necessàries per actuar en casos d'assetjament escolar i educar en la diversitat.
- Previndrem l'homofòbia i la transfòbia a les activitats juvenils municipals i associatives d'esplai. Combatrem qualsevol tipus de discriminació per raó d'orientació sexual o identitat de gènere en els centres esportius.
- No establirem projectes de cooperació amb ajuntaments i països que penalitzin l'homosexualitat o la transsexualitat. Garantirem que un percentatge dels projectes de cooperació estiguin dedicats a polítiques LGBT.

Recursos Humans municipals per la qualitat ocupacional, l'equitat i l'eficàcia.

- Elaboració d'un Protocol per a la prevenció, la detecció, l'actuació i la resolució de situacions d'assetjament laboral, psicològic, sexual, per raó de sexe o orientació sexual i altres discriminacions a la feina.
- Els drets econòmics de les dones, claus per l'equitat de gènere.
- Promourem Pactes locals per l'ocupació i per la igualtat d'oportunitats. Els pactes locals per l'ocupació seran orientats com a motor de canvi i espais d'incidència en el teixit productiu local per implementar els avenços en matèria d'equitat de gènere i superació de les discriminacions laborals de les dones. També serà espai per l'impuls i activació efectiva dels Plans d'Igualtat de les empreses.
- Impulsarem Plans formatius amb perspectiva de gènere. Programar i realitzar de formació ocupacional diversificada i continua tenint en compte la incorporació al



Coordinadora estatal de VIH y sida

mercat de treball de les dones de totes les edats, especialment d'aquelles amb baixes qualificacions i en edats amb major dificultats d'inserció al mercat laboral.



Coordinadora estatal de VIH y sida

Propuestas que realizan los partidos de ámbito estatal (PP, PSOE, IU, UPyD, Podemos y Ciudadanos) en sus programas-marco. Los programas-marco son los documentos generales que los partidos de ámbito estatal realizan para que guíen sus programas en cada autonomía y municipio.

PP

Ninguna propuesta sobre VIH

Impulsaremos programas de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes en centros escolares y programas de formación al profesorado en educación para la igualdad y la no discriminación y prevención de la violencia de género

No discriminación
Impulsaremos las medidas que sean necesarias para erradicar los delitos de odio y que ningún ciudadano pueda verse discriminado por razón de nacionalidad, origen racial o étnico, sexo, religión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Igualdad

Vamos a continuar avanzando en el respeto de la autonomía individual, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la vida independiente de las personas con capacidades diferentes. Seguiremos trabajando por la plena incorporación de las mujeres en el mercado laboral y su promoción profesional en igualdad de condiciones que los hombres. Redoblabremos nuestros esfuerzos por la erradicación de la peor expresión de la desigualdad, que es la violencia de género.

Sanidad universal

Vamos a continuar apostando por un Sistema Nacional de Salud cohesionado, para seguir ofreciendo una sanidad universal, gratuita y de la máxima calidad, que además sea económicamente sostenible. Una sanidad al servicio de todos los ciudadanos y, especialmente, de quienes más la necesitan



Coordinadora estatal de VIH y sida

PSOE

<http://www.psoe.es/source-media/000000629500/000000629995.pdf>

SANIDAD

- En las CCAA donde gobierne el Partido Socialista eliminará las barreras de acceso al Sistema de Salud por motivos económicos: garantizando la universalidad del Sistema tal como se está haciendo en Andalucía y Asturias, gobernadas por el PSOE; suprimiendo los copagos que nos impuso el Gobierno del PP en 2012 mediante Reales Decretos y creando una estrategia de precios para facilitar el acceso a las terapias innovadoras. Combatiendo las desigualdades en salud. Desde las CCAA y a través de la Agencia Estatal del Medicamento del SNS, estableceremos una estrategia de precios del medicamento que suponga el abaratamiento de los mismos y la garantía en el acceso a los tratamientos a pacientes que lo precisen (atendiendo a criterios clínicos), introduciendo sistemas de eficiencia en el gasto farmacéutico como la prescripción por principio activo y la subasta de medicamentos que se viene aplicando en Comunidades Autónomas como Andalucía.
- Sin mención a VIH

IGUALDAD

- Comprometernos con ofrecer educación afectivo sexual y de prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas promoveremos Leyes Autonómicas de Igualdad de Trato y No discriminación. Se trata de impulsar una legislación que impida y dificulte toda forma de discriminación que lleva a la exclusión y estigmatización en ámbitos como el laboral, el educativo, la deliberación pública, la atención social o, con carácter general, todos los de la vida pública y la integración social, con la finalidad de que nadie pueda ser discriminado por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual o identidad de género, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Promover la sensibilización social preventiva y la movilización ciudadana contra los delitos de odio y la discriminación, e impulsar la creación de servicios autonómicos de orientación a las víctimas de discriminación y de delitos de odio.



Coordinadora estatal de VIH y sida

Izquierda Unida (IU)

http://www.izquierda-unida.es/sites/default/files/doc/Programa_Marco_Electoral_Municipales_Autonomicas_IU_2015.pdf

En su Programa Marco conjunto para las elecciones municipales y autonómicas cuenta con un punto específico de propuestas LGTBI en el que se proponen, entre otras, las siguientes medidas para alcanzar la igualdad real:

- Inclusión en el currículum educativo de contenidos sobre diversidad sexual y elaboración de materiales específicos para las aulas y programas de formación para todo el personal docente; así como realización de estudios sobre acoso en jóvenes LGTBI y su prevención.
- Medidas antidiscriminatorias hacia el colectivo LGTBI en el ámbito laboral.
- Plan de Salud Sexual con campañas de prevención y sensibilización del VIH y otras ITS, así como iniciativas socio-sanitarias y de educación en salud sexual.
- Inclusión de la Reproducción Asistida dentro de la cartera de servicios públicos de sanidad para mujeres lesbianas, bisexuales y mujeres solas.
- Aprobación de Leyes Integrales de Transexualidad despatologizantes y la promulgación de Leyes Integrales contra la LGTBIfobia. Así como una Ley de Igualdad de Trato que luche contra las agresiones y la discriminación hacia el colectivo LGTBI.
- Formación en prevención de la LGTBIfobia a los agentes de la Policía y protocolos de actuación ante agresiones.
- Creación de concejalías y consejerías de igualdad que luchen por la igualdad real



Coordinadora estatal de VIH y sida

Podemos

http://podemos.info/wp-content/uploads/2015/05/prog_marco_12.pdf

VIH

- Se efectuará la dotación presupuestaria suficiente para la prevención del VIH y la atención integral a las personas que viven con VIH. También se concederán ayudas públicas a las asociaciones con tales fines.

SANIDAD

- Procederemos a la revisión de los procesos privatizadores del sistema público de salud emprendidos a nivel autonómico para revertir dichos procesos en la medida de lo posible.
- Garantizaremos la asistencia sanitaria universal, pública y de calidad.
- Garantizaremos la cobertura de la interrupción voluntaria del embarazo por el sistema público de salud.
- Pondremos los medios necesarios para garantizar el acceso de todas las mujeres a todos los métodos anticonceptivos

IGUALDAD

- Elaboraremos un plan contra la homofobia, la bifobia y la transfobia, con medidas transversales que tendrán que llevar a cabo las instituciones públicas de cada comunidad autónoma, en colaboración con organizaciones sociales y empresariales.
- Instar al gobierno central a igualar los permisos por nacimiento y adopción, pagados al cien por cien, para todas las personas progenitoras, sin importar su sexo, orientación sexual o tipo de familia
- Elaboraremos un plan contra el acoso escolar por motivos de orientación sexual e identidad de género que incluya formación, campañas de sensibilización y asistencia y apoyo a las víctimas.



Coordinadora estatal de VIH y sida

UPyD

<http://www.upyd.es/Todos-los-programas-electorales/Programa-marco-Elecciones-Autonomicas-y-Municipales-2015>

Si bien no se recoge información concreta en el programa marco en materias de sanidad, educación e igualdad, sí lo hace en programas locales y autonómicos, como por ejemplo en el de la Comunidad Valenciana.

CIUDADANOS

<https://www.ciudadanos-cs.org/>

Sin mención a VIH ni educación sexual en materias de sanidad, educación e igualdad en su programa marco.

No se incluye información de ERC, BNG, PNV ni PNV por no estar disponibles sus programas electorales en la página web.